

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 3 DE JAÉN

5430 *Cédula de citación a Eserja Servicios Integral, S.L. Procedimiento: S.S. en materia prestacional 221/2016.*

Edicto

Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional 221/2016.

Negociado: AM.

N.I.G.: 2305044S20160000948.

De: Maz Mutua colaboradora de la Seguridad Social número once.

Abogado: Ignacio José Figueredo Ruiz.

Contra: TGSS. INSS, Eserja Servicios Integral, S.L. y Elena Dumitru.

Abogado:

Doña Natividad Ruiz-Rico Ruiz-Morón, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 221/2016 se ha acordado citar a Eserja Servicios Integral, S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 15 DE MAYO DEL 2017 A LAS 9:45 HORAS para asistir al acto de juicio que tendrá lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. Madrid 70, 5ª. Planta debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora. la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Eserja Servicios Integral, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

Jaén, a 17 de Noviembre de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia, NATIVIDAD RUIZ-RICO
RUIZ-MORÓN.